



29/07/2020 11:34:50

MOYA.SANCHEZ,JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8f9c842-d23e-71d3-0f99-0050569b3467

En relación al pliego de prescripciones técnicas para la adquisición de solución para conservación de órganos para trasplantes y en virtud de aclarar las dudas que pudieran surgir, se procede a la modificación del parrafo cuarto quedando de la siguiente manera:

**CUARTO-** Todo el material sanitario cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de Octubre, por el que se regulan las productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

Podrán presentarse todas aquellas soluciones de preservación, ya sean inscritas como medicamento o como producto sanitario.

Fdo Digitalmente: Jose Moya Sánchez

Murcia a 29 de Julio de 2020.

